



Universidad de Jaén

Resolución de 21 de julio de 2026, de la Comisión de Valoración, por la que se publica la adjudicación definitiva de cinco contratos, en régimen laboral de duración temporal, en la categoría profesional Titulado/a de Grado Medio. Ref. 2026/02 TGM RRII.

De conformidad con lo establecido en la base 5.2 de la Resolución de 18 de marzo de 2026 por la que se convoca concurso público para la adjudicación de cinco contratos en régimen laboral con duración temporal en la categoría profesional de Titulado/a de Grado Medio (Ref. 2026/02 TGM RRII), vistas las alegaciones a la puntuación provisional e incorporada la puntuación de la entrevista, la Comisión de Valoración resuelve:

Primero: Aprobar la lista definitiva con las puntuaciones finales obtenidas por las personas aspirantes que figuran en el Anexo a esta resolución.

Segundo: Adjudicar los cinco contratos temporales a las personas aspirantes que ocupan los cinco primeros puestos de dicha relación, de acuerdo con el orden de prelación establecido. En caso de producirse alguna renuncia, se procederá a efectuar los sucesivos llamamientos siguiendo estrictamente el orden de la lista.

Tercero: Los contratos tendrán efectos laborales y económicos desde el día de la formalización del mismo, prevista inicialmente para el día **27 de julio de 2026**.

Cuarto: Todos los aspirantes integrados en la lista definitiva que no hayan resultado adjudicatarios quedarán automáticamente incorporados a la bolsa de empleo para futuras sustituciones.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada, en el plazo de un mes ante el Rector de la Universidad de Jaén, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Jaén, a fecha de firma electrónica.

Emilio Valenzuela Cárdenas
Presidente de la Comisión de Valoración





Universidad de Jaén

ANEXO

Titulado/a de Grado Medio (Ref. 2026/02 RRII)

		APARTADOS DEL BAREMEN SELECCIÓN CONCURSO						
	Apellidos y Nombre	1.	2.	3.	4.	5.	ENTREVISTA	TOTAL
1	Iacaruso, Annalisa	15		25		6	29,25	75,25
2	Santamaría Navarro, María de los Reyes	10,6	3,25	25		6	24,75	69,6
3	Nieto Ocaña, César	12,94	2,5	5,6	1,8	16	30	68,84
4	Palomino del Moral, Adrián	7,54	0,5	18,8		14	25,5	66,34
5	Vidal Moya, Isabel María	8	3,75	25	5		24,375	66,125
6	Privalova, Anastasiya	10,98	1			16	30	57,98
7	Molina Carrillo, Mguel Ángel	8,96	1,5	8,4		8	30	56,86
8	Pascual Peña, María	12,09	1			16	26,25	55,34
9	Castillo Narváez, Marta	8,75	5	2,4	0,4	6	30	52,55
10	Cantero Romero, Jacinto	8,41	0,25	3,2		16	20,25	48,11
11	Rodríguez Jaén, Manuel	8,37	1	2		20	15,75	47,12
12	Fuentes Martínez, Isabel María	10,79	1,5		2,4	6	25,5	46,19
13	Lara Carrillo, Antonio	12,48				10	21	43,48
14	Ruiz Padilla, Ana Laura	9,75	0,5	12,8		6		29,05
15	Martos Maldonado, Miguel Angel	15	5					20
16	Baena Liñán, Ana	7,42	2,5			10		19,92
17	Tello Guzmán, Beatriz	10,15	3,25			6		19,4
18	Sánchez Calmaestra, Angustias	6,38		6,4		6		18,78
19	Álvarez Peiru, Diego	7,9	4			6		17,9
20	Cobo Sánchez, María del Mar	5	4,5			8		17,5
21	Martínez Romero, Sara	7,04		3,6		6		16,64
22	Sonera Marcos, Cristina	9,24	1,75					10,99
23	Nieto Chica, Jesús	10,97						10,97
24	Asensio Mateos, Almudena	9						9
25	Fernández Gersol, José Carlos	5				4		9
26	Nieto Ocaña, Fátima	8,1						8,1
27	Porcuna Teva, Pablo José	7,38						7,38
28	Gallardo Zafra, María Dolores	6,67						6,67
29	Ruiz Villacija, Darío	5						5

